El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 263.] BUENOS AYRES, MARTES 10 DE AGOSTO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 47m.: se pone á 5h. 24m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 5m. 35s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera
9	½.	30,25	56	54,0	53,0		40,0	29,2	N				des[illegible]
	med. dia	30,10	52						NE				despejado
	9h nt.	30,19	60						E				despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
inserción de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Exterior.

SALTA.

Mensaje del Gobierno á la Honorable Junta general de la Provincia.

HONORABLES REPRESENTANTES.

Hoy haceis la apertura periódica de vuestras sesiones. Yo os felicito, cuando se abre bajo vuestros auspicios el santuario de la ley, que el gobierno vé con alto placer perpetuarse en la provincia, si no para conducirla á la cima de su prosperidad, mientras no lo permite el estado de la república, al menos para mitigar sus males y mantenerla dispuesta â entrar sin dificultades en la organizacion nacional, objeto de tantos votos, de tantos sacrificios, de tantos padecimientos.

No puedo lisongearme de presentaros un cuadro halagueño, como vosotros, yo, y todos los buenos patriotas deseariamos. Os lo presentaré tal cual era realizable en las circunstancias, y en la verdedera situacion de la provincia; prefiriendo los principios de una política pura y franca à inmoderadas aspiraciones.

Cuando el voto de la provincia me colocó en la silla del gobierno, mi obsecuencia para ocuparla tuvo por objeto concurrir no mas que con una sana intencion á las esperanzas que por entonces prometia á la república y á la provincia la crisis mas próspera que se habia presentado en una serie prolongada de sucesos todos infaustos en lo interior. Estais bien instruidos de los muchos y complicados acontecimientos que se han encadenado. Ya veis, que el desenlace de ellos no es aun el que correspondia á nuestros votos. La jornada ha sido mas costosa, mas dilatada y menos feliz. Sabeis, que por deliberacion vuestra la provincia se comprometió á cooperar á la empresa del ejército nacional, y son bien constantes los altos motivos que os arrancaron aquella sancion, que pudo parecer contraria al horror con que la provincia ha mirado y mirará siempre la guerra civil. Marchó una division de sus fuerzas, que aunque no fue la mas favorecida por los lances de la guerra para darnos grandes resultados, no pudieron resentirse los pueblos y lugares que ocupó en su marcha, de los estragos que llevan ordinariamente las armas. Su moral, disciplina y orden supieron recomendar á esos viejos valientes campeones de la independencia. Ella regresó incorporando al ejército una parte de su fuerza, que la ha tenido en los brillantes triunfos con que ha terminado la guerra.

Las provincias, en el mayor número de las que componen la república, uniforman sus principios y su régimen. Es unisono en todas ellas el voto por restablecer la gloria de los argentinos, organizando la nacion. El insigne obstáculo que se ha tocado siempre, ha sido la conflagracion de los partidos: todas se empeñan en estinguirla, trayendolos á la mejor y mas sincera conciliacion, y cubriendo con un velo impenetrable los estravios pasados de la opinion. La de Salta está dispuesta a señalarse en esta marcha—la única conforme à sus principios. La estrepitosa cuestion sobre la forma de gobierno, que ha servido de pretesto à la discordia armada, ya se preparan estas provincias à hacerla desaparecer, y que la mayoria de todas fije la que se ha de recibir, con renuncia de la que cada una haya pretendido. Es este à la verdad el solo camino que hay para arribar á la organizacion de la república, y por fortuna, Salta tiene la gloria de verse en él, cualesquiera que sean sus votos tan repetida y solemnemente pronunciados.

La provincia se halla en buena y amigable relacion con las demas. Conducida por la política que la dirige, ha accedido aun en medio de la guerra, franca y prontamente á las diferentes mediaciones, que se han hecho pór parte de algunas, para terminarla; con cuyo objeto autorizò por la suya al general del ejército tan digno de la confianza de esta provincia y de todas, exigiendo siempre bases sólidas y razonables. Los documentos relativos se someterán á vuestro conocimiento. La inteligencia con el actual gobierno de Buenos Aires, no ha estado al nivel de la que hemos mantenido con las otras. El se denegó á llenar el compromiso de la administracion anteriör de aquella provincia, bajo cuya garantia, sabeis que se contrajeron por esta empeños considerables, para los gastos de la expedicion à que fue invitada por la misma, à pesar de las fuertes reclamaciones que se hicieron oportunamente; á cuyos fundamentos cree este gobierno no haber satisfecho el de Buenos Ayres, como ha creido tambien ofendido su decoro con esta conducta. Ella es la que ha detenido en alguna manera el curso deseable de nuestras relaciones. Sin embargo, el gobierno se ha prestado à todo lo que han exigido los intereses y el honor de la república. Solicitó él de Buenos Aires, autorizacion de las provincias para el nombramiento del comisario, que por el artículo 7º de la *convencion preliminar de paz*, celebrada con el imperio del Brasil, debia hacerse por parte de la repùblica; y fue otorgada por la nuestra en atencion á la necesidad de cumplirse religiosamente lo estipulado. La solicitó posteriormente por medio de su comision mediadora para las relaciones exteriores: tuvo aqui á bien el gobierno suspender otorgarla, asi por los antecedentes que ya os he indicado, como por otras dificultades que ofrecian las circunstancias. Los documentos que respectan á estos negocios serán pasados á vuestra Sala; y por el ministerio se darán las explanaciones que demandaseis.

Por fin, ha tenido lugar un acontecimiento reciente que adelanta la uniformidad de las provincias, y á que este gobierno ha tenido la satisfaccion de contribuir. Armados los gobiernos dè Tucuman y Santiago, han concluido sus diferencias por un tratado, en el que para algunos de sus artículos se ha hecho intervenir la garantia del de esta provincia que no ha trepidado en otorgarla. Os impondreis de las comunicaciones respectivas.

La provincia en lò interior, al traves de los sacudimientos que han sufrido las demas de la república, ha gozado de tranquilidad; se han conservado sus instituciones; las clases todas y todos los ciudadanos han visto respetadas sus garantias: y si alguna vez usasteis de facultades extraordinarias para tocar en las propiedades, lo exigian la existencia y el honor de la provincia; y el gobierno apuró la moderacion para suavizar aquella medida, conciliandola en lo posible con los derechos individuales. Es tan notable como importante una provincia perfectamente tranquila en medio de la conflagracion universal del estado. No blasona el gobierno, señores, de que ella le deba un bien tamaño. La reconoce mas deudora de él á sus representantes, que han sabido conducir al pueblo con sus instituciones, siempre por el sendero de órden.

No os lisongearé con grandes adelantamientos en otra línea. Las circunstancias de guerra, y la penuria consiguiente del erario han paralizado los brazos del go-

bierno. Sobre la mengua de las rentas causada por las vicisitudes políticas que tanto influyen en el comercio, la experiencia ha descubierto la inexactitud del calculo de entradas que se tuvo presente al acordar el presupuesto del año pasado. De aqui ha procedido un *deficit*, que se demostrará por las cuentas que se presentarán á vuestro conocimiento. En su vista deliberareis para llenarlo. Se ha probado el buen resultado de la supresion del resguardo y establecimiento de celadores, para contener el contrabando. No obstante se resiente aun de graves defectos el sistema de rentas, que demanda una mejora bien meditada; y à este objeto interesante el gobierno os propondrá algunos proyectos, aunque cree inasequible llevarlo á su perfeccion, mientras no pueda ser sino él que rige en la provincia, incierto y contingente por su naturaleza. Este negocio reclama vuestras primeras atenciones y empeñadas tareas: porque, señores, sin fondos, un estado será siempre un cadaver: nada puede hacerse en lo interior, ni por fuera. Mientras no los tengamos, la administracion está siempre justificada; y sus funcionarios destinados al puesto son condenados al suplicio de las quejas, del descontento, y de la imposibilidad de obrar.

Las erogaciones de la caja del crédito público han aumentado el *deficit* de los fondos, y han contribuido al descubierto notable en que su delicadisima preferencia ha dejado à los empleados. El gobierno no desconoce las ventajas de este establecimiento; aunque el cúmulo de negocios que concurrieron con él, le quitaron en las deliberaciones de la Sala alguna parte del tiempo que demandaba la preparacion de sus bases. Adolece de los inconvenientes de una obra incompleta. Es de una alta importancia para la provincia darle las mejoras necesarias. El, sin embargo, produce ya bienes apreciables—la circulacion de un nuevo capital, y el alivio de tantos acreedores, miserables muchos, que se habian envegecido con sus créditos.

El ramo de propios y arbitrios, en contraste con las rentas generales, ha dado para este año un aumento considerable. Asi permite perfeccionar las obras públicas dispuestas el año anterior, que en la mayor parte se hallan concluidas, con grandes utilidades para el pueblo. La policia es mas activa, y su celo mas utilmente egecutado con la creacion de una partida veterana, que se ha subrogado â la de milicianos por un decreto sugeto á vuestra aprobacion.

El gobierno ha cuidado con esmero en cuanto es compatible con el estado de la provincia, la educacion pública. Están en progreso las escuelas de esta ciudad. En la de Jujuy los ha hecho la *lancasteriana*, que ultimamente fue establecida; y se trabaja hoy en la construccion de un local para la que antes habia. En los cuatro partidos de la Puna se han abierto escuelas de primeras letras, con la cooperacion de su vecindario: y el gobierno las ha fomentado con interes.

Ultimamente, á la sombra de la libertad, y con la paz que ha succedido á tantos sacudimientos, el comercio y la industria se reaniman por todas partes. Es de esperar, que su movimiento progresivo indemnize de los males que causó su paralisis. El tribunal consular sigue llenando con útilidad conocida los objetos de su establecimiento. Aunque sus fondos han padecido tambien alguna mengua, hoy se empeña en destinar con aprobacion y ayuda del gobierno los que tiene disponibles á la compostura del camino de carruages que vá á Tucuman: habiendose tambien hecho reconocimientos importantes y dadose algunos pasos para la apertura de un camino carril de esta à la ciudad de Oran por la orilla oriental del Rio Grande de Jujuy: obra sin duda interesante asi al progreso de aquel departamento, como al comercio exterior, cuando pueda practicarse la navegacion del *Bermejo*.

Este es HH. RR., el cuadro de la provincia sencillamente trazado. Al delinearlo ha sido mi designio mas bien que optar al lauro de mi manejo, el que veais cuan poco se ha avanzado en lo interior de ella y cuan propicia se presenta en lo exterior respeto de las pasadas borrascas, la serenidad politica de las provincias. Es deciros pues, señores, que hay necesidad de hacer mucho, y que es la presente la mas afortunada oportunidad para hacerlo con sucesos menos aventurados que los que se han conseguido antes con tareas mas dificiles y penosas.

La funesta anarquia habia detenido en nuestros pueblos el movimiento ascendente que pedia la revolucion para indemnizarlos de sus inmensos estragos. Los habia puesto en una marcha retrograda, y en ella los ha mantenido hasta hoy. Darles un poderoso impulso es, señores, el primero, al mas noble y sagrado deber de los que los presiden. Trabajemos todos de consuno: ¡y vosotros, Representantes Honorables, trazadnos con el pronunciamiento y el egemplo la marcha que los funcionarios todos debemos seguir. Teneis para todo, mi pronta obsecuencia y profundo respeto.

Salta, Junio 4 de 1830

JUAN IGNACIO DE GORRITI.
Marcos Salomé Zorrilla.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 10 DE 1830.

Los nobles esfuerzos, que se hicieron durante la guerra del Brasil por darle impulsos mas eficaces, no han dejado de tener malos resultados para la moral y aun para la libertad misma del pais. Los corsarios de Buenos Aires hostilizaban con el mejor éxito à aquel imperio. Millares de esclavos, arrebatados de sus hogares eran hundidos en la mas abyecta esclavitud á consecuencia de la inhumana costumbre, que aun subsiste en aquel pais. Los corsarios argentinos tomaron algunos buques cargados de estos infelices, que segun nuestra constitucion, participarian en la República de los derechos imprescriptibles de los demas ciudadanos.

El gobierno, en consideracion de los peligros á que se esponian nuestros marinos, y por asegurar tal vez el propio bienestar del malhadado africano, autorizó su esclavitud temporánea; es decir que en cinco años tendrian derecho á gozar de la libertad, que promete el pais á todos.

Desgraciadamente las precauciones, tomadas para evitar los abusos que podian resultar del interes y de la inhumanidad de los amos, han sido infructuosas. Es indudable, que muchos fueron exportados del pais en donde pronto serian libres, y vendidos en otros, que todavia autorizan este nefando tráfico.

Nos consta que semejantes iniquidades han tenido lugar en la Habana, y en el Brasil, donde se vendieron hasta en 500 duros, cuando aqui el *máximum* de su valor, era y es 200 pesos papel.

Tambien hemos sabido, que algunos negritos han sido mandados á Montevideo con el mismo objeto, y que allí no han trepidado venderlos à un precio muy subido.

Estos hechos son positivos, y es un deber de la policia tomar á la mayor brevedad las medidas, que corten tamaños males: de otro modo nada se habria adelantado con nuestras leyes liberales y filántrópicas.

El señor ministro de gobierno D. Tomás M. Anchorena ha vuelto á su despacho desde ayer.

Cartas de Montevideo anuncian que el dia 4 del corriente el Sr. general Rivero debia tener una entrevista con el señor general Lavalleja, en la chacra de este último en Miguelete.

El Sr. D. Pascual Echague, comandante de armas y comisionado del Exmo. gobierno de Santa Fe, regresará á aquella provincia dentro cuatro á cinco dias. Anoche una reunion lucida de ciudadanos fué â cumplimentarlo á su casa, y a ofrecerle sus servicios.

COMUNICADOS.

Ninguna cosa se ha descuidado tanto entre nosotros como la religion que profesamos. Este error, cuyos efectos son funestos, ahora empezamos à sentirlo. Felizmente una administracion previsora en cuyos consejos preside la moral y el buen juicio, cuyo objeto es proporcionar á la patria un bien real y positivo, ha principiado á contener los progresos de un mal, que nos conduciria á todos á un abismo de desgracias. No han conocido las sociedades politicas, aquel que ha procurado destruir en los hombres las ideas religiosas, por que ellas son el mantenimiento de las leyes, del órden, de la subordinacion, â ellas es debido el santo respeto que se tiene al juramento, el cual liga los pueblos á los magistrados, y estos á sus promesas: destruid esta idea, vencid la dificultad de violar los compromisos, vereis destruidas las costumbres particulares y producirse un número infinito de acciones torpes que hacen intolerable la sociedad.

Introducida en la capital una desmoralizacion sin ejemplo, todos somos testigos de los males que ha producido. Quien no vé cuanto se ha alterado el respeto de los hijos á los padres. Cuantos matrimonios desgraciados, y otros innumerables desórdenes que necesariamente debe originar la disolucion de vínculos tan sagrados. El culto público entre nosotros no sabemos como definirlo. El consiste en una ceremonia la mas sencilla, la mas fácil, y asi no la cumplimos. ¿Quién asistirá un dia festivo á las iglesias; que diga voy á cumplir un acto de religion? Mas propiamente se diria que nuestros templos en los dias de fiesta, son lugares de regocijo. Los hombres en sus atrios, entran á la iglesia à la hora mas precisa; se arrodillan apenas un momento, y no es aventurado el decir que están con mas circunspeccion en el teatro. Deberiamos asistir á los templos de los protestantes, para aprender á estar con respeto.

Destruida la moral cristiana, no hay sentimiento noble en los hombres. Ella inspira la beneficencia, y la caridad, y cuando estas faltan, el hombre infortunado queda abandonado ási mismo, y es imposible restablecer el equilibrio tan esencialmente necesario en la sociedad. La influencia de las ideas religiosas en el bien de la sociedad es tan precisa, que

este no puede conseguirse, si falta aquella. No continuemos esta materia de suyo muy delicada, por que deseariamos que los sacerdotes que son los guardianes de las costumbres se ocupàsen de ella, volviendo sobre sí muchos de los que han desertado de sus principios, y à quienes se debe en gran parte la relajacion que lamentamos.

La inmoralidad, que para conseguir sus fines se presenta tan halagueña, habria volado á la poblacion de nuestra campaña, si la prevision del gobierno no lo hubiese impedido. La escasez de ministros, el empeño que se ha puesto en destruir la religion, eran la causa de que muchos hubiesen olvidado enteramente los primeros principios de la moral. La MISION RELIGIOSA, que hizo salir el gobierno, ha hecho al pais inmensos beneficios, y esto no es estraño. El sabio autor del *Genio del Cristianismo*, hablando de las misiones, dice."Aseguraréмos firmemente, y lo " acreditará la esperiencia, que los mayo" res sabios del mundo enviados á los pai" ses remotos, con todo el aparato de " instrumentos, y planes de una academia, " jamas llegaron á hacer lo que un pobre " fraile, que salió á piè de su convento " ejecutaba solo, y no tenia mas pertre" chos que su libro de reso y su rosario." El celebre CHATEAUBRIAND, cuyas opiniones en política nos merecen aplausos, no será desairado a esta vez. La idea de las misiones es un pensamiento peculiar de la Religion Cristiana, fecundo en bienes, que la razon mas obstinada en su contra no puede desconocer.

Convencidos de lo necesario que es restablecer la moral enteramente perdida en nuestro pais, felicitamos al gobierno por los nobles y eficaces medios que ha empezado á poner en practica. El temor de ser difusos, nos quita el placer que sentiriamos en esplanar los bienes, que reportartará el pais si se consigue esta gran obra. Nos asiste la confianza de que no falte quien segunde nuestros deseos, mientras tenemos el honor de ofrecernos á las órdenes del Sr. Editor.

No cansarse en averiguar quien será.

Señor Editor del Lucero.

Sirvase V. dar un lugar en su apreciable periódico al siguiente—

CASO PRACTICO.

Seria un ingrato si despues de haber alcanzado la salud por la bondad de là *verdadera Medicina Curativa*, no me mostrase agradecido por el inestimable bien que he adquirido, por cuantos medios me sean posibles. ¡Oh inmortales PELGAS, y LE ROY! Sin vuestros esfuerzos beneficos en favor de la humanidad, yo hubiera sido una de las victimas del error y la preocupacion. Borrado de la lista de los vivientes, llorarian sobre mi sepulcro mi muger y mis hijos: mas este llanto de dolor, convertido al presente en lagrimas de gozo y gratitud, se vierte por vosotros, bendiciendoos millares de veces. Aceptad ¡oh padres de la humanidad! esta pequeñisima prueba de nuestra memoria.

Pareceme oir el murmullo de los incredulos y preocupados que, sordos á los gritos de la razon y la experiencia, parecidos á cierta secta de filosofos, dudan de todo lo que no ven ó no está á su alcance; pero à pesar de su insignificante algarabia, creo me escucharán con gusto y admiracion todos los que, no afectados de su sabèr, dan lugar á la razon y la experiencia. Cuando habla aquella, calla la charlatana teoría.

El dia cuatro de Abril último fui acometido de una puntada de costado, trabandoseme la lengua. Sería cansado si menudamente refiriese cuanto en el estado de gravedad en que me hallé, se hizo por los medicos para salvarme, siguiendo el usual metodo paliativo. Yo sufrí cuanto hay que sufrir de mas penoso y mortificante en la medicina; baste decir que no se escasearon las sangrias, ventosas, sajadas, sanguijuelas, y causticos los mas fuertes, sin contar los repetidos brevages y unturas. ¿Y se creerá que el mal cedia acaso, á pesar de tanta eficacia en martirizarme? No: él crecia, y aumentaba sus estragos por momentos. Ya parecian agotados todos los recursos del arte, y con ellos la esperanza de mi restablecimiento. Asi pasé de dia en dia con marcha ajigantada hacia el sepulcro. ¿Quien en tan deplorable situacion creyó mi restablecimiento y sanidad? Ninguno: ni siquiera aquellas personas mas allegadas, cuyo cariño hace á veces creer en ilusiones, por que ag adan y alimentan una fementida esperanza. El facultativo D. N. Noné, fue elegido para mi asistencia. Tres juntas, la primera compuesta del medico de cabezera, y de los señores, Fuentes y Niño: la segunda del mismo, y del señor Chapuis, y el señor D. Justo Garcia Valdez; y la tercera, publica, por dicho Nonè, el mismo Garcia, D. Pedro Carrasco, y D. Pedro Martinez—en esta se acordó por los tres últimos que para salvarme era indispensable administrarme la *verdadera medicina curativa.* Los facultativos, tal vez primero que otros, creyeron mi muerte inevitable; y asi hubiera sido indudablemente sino fuera por aquel medicamento, cuyo solo nombre pone de mal humor á ciertos hombres. Llegò en fin el dia septimo de mi enfermedad, y aunque en los anteriores se esperaba mi último instante por momentos, en este llegaron á tal grado las apariencias de mi muerte verdadera, que teniendola por cierta, se difundio la noticia de la boca del medico de cabezera, á los que me asistian, mi familia, y vecindad.

Abiertas las puertas y ventanas de mi habitacion, abandonado, y mientras en tanta confusion y llantos se disponia mi mortaja y preparativos para entregarme á la tierra, llegan mis cuñados D. Joaquin, y D. Manuel Planes, quienes en medio de su afliccion y sentimiento, se acercan al que creian cadaver. Una curiosidad incredula los mueve a tocarme y observarme: pareceles que aun existo, y sin mas detencion se deciden, apresuran, corren, y en el momento toman precauciones, y se amañan de modo, que hicieron pasar de mis fauces una onza de aquella panacea universal de salud, cuya receta prescribe el inmortal LE ROY, en el cuarto grado. ¿Y lo dudareis lector? A penas se contuvo en mi interior un corto rato el remedio, cuando ya dió muestra bien claras de mi existencia y su eficacia. Aun combatia con la causa eficiente del mal, para arrojarlo y descargar de tanta acrimonia y serosidad, cuando se acercó à mi D. Francisco Puig, y reconociendome, juzgó oportuno repetir la dosis suministrandome onza y media de la *toni-purgativa de Audin Rouviere.* En efecto se me hizo tomar, (1) pues la tenia en su casa para el uso de su familia. A las pocas horas ¡què crisis! ¡Cúal efecto! Toda espresion es poca. Era necesario haberlo presenciado para juzgar de la causa. Principió de nuevo mi curacion, y con ella los progresos admirables de la *medicina curativa.* En este estado, no sé como esplicar los opuestos sentimientos que combatian mi espíritu y él de mí familia; si el de recuerdos amargos, ó presentes satisfacciones. Considerese cualquiera otro en mi caso para juzgar. El carro fúnebre se acababa de apartar de la puerta de mi casa. Momentos antes estaba abandonado á la parca. Los facultativos se habian retirado, y, dentro de poco en la tumba, seria el primer dia de mi inmortalidad. ¡Qué contraste!!! Reanimad la esperanza por los aciertos del profesor D. Pedro Martinez, quien se hizo cargo de mi asistencia en la última junta, todo es satisfaccion y consuelo. Sí este virtuoso proseguidor de la doctrina del célebre LE ROY, acreditado por sus aciertos y humanidad: sus conocimientos y practica en la administracion de la *verdadera medicina curativa*, lograron à la par de esta, el triunfo mas admirable que tal vez se haya visto en Buenos-Ayres. Lo dirè de una vez: me arrancó con sus esfuerzos de las garras de la muerte, y me restituyó la salud y la vida con cuatro vomipurgas, é igual número de dosis de la *toni-purgativa de Audin Rouviere.* Sí, mi mas caro bienhechor; lo repetiré una y mil veces. Me restituiste la salud y la vida: por que sin tal remedio, y vuestra eficacia, yo hubiera perecido indudablemente, cuyo trance no pudo estar mas cerca. Permitidme dar esta nimia prueba de mi reconocimiento y gratitud eterna.

¿Habrá quien sea tan tenáz ó estulto que aun dude y pretenda disuadir de la bondad y eficacia de la *medicina curativa*? Por desgracia asi sucede; por que en la desgracia del hombre cabe hasta especular con la existencia de sus semejantes. ¿Pues qué, no se convencerán por los repetidos egemplos de centenares de enfermos que han sanado, y cuyas dolencias se han reputado incurables, sin llegar al estremo que la mia? No: por que su temeridad ó ignorancia va hasta el estremo de no dolerse ni aun de sí mismo, ¡Ah!!! Compadezcamoslos, y dejemos á esos desgraciados empedernidos en su fatal capricho. Entre tanto yo me creo en el deber de manifestar para que se divulgue y anime á los timidos, disuadiendolos de que, el remedio que tantas cùras ha hecho, no puede ser nocivo: por lo que protesto que mientras viva, no se administrará en mi familia otra medicina que, *esos drasticos tan aborrecidos de unos*, y temidos injustamente de otros, pero por los que aun respira

José Guaux.

Calle de la Biblioteca, número 241.

(1) El interes que dicho señor y su señora esposa tomaron por mi salud, no me es posible retribuirlo de otro modo que por esta manifestacion: como igualmente las singulares finezas y favores con que se distinguieron á porfia la familia de D. Antonio Fausto Gimez, Da. Dorotea, y su esposo, sin entrar á nombrar á todas las personas de quienes he recibido beneficios, por que esto seria hacerme impertinente con narraciones fuera del asunto, y si la he interrompido ha sido solo por no retardar un instante mas en proferir el sumo agradecimiento y obligacion en que me hallo para con dichas personas.

MARITIMA.

Manifiestos.

Fragata hamburguesa Daphne, de Hamburgo, é Isla de Mayo: á la órden.

S. Lezica y hermanos.

1800 fanegas sal,
1030 jarras de ginebra,
150 id. id,
38 jamones,
1 cajon salchichones,
600 pesos de rostro,
1 cajon con dos frasqueras,
2 piezas carne seca.

Bergantin americano Spark, de Baltimore, á Zimmermam

al mismo.

795 barricas harina,
24 pipas ginebra,
4 cajones paños de seda,
100 barricas almidon,
1 id. carey,
83 docenas sillas,
1 cajon bastones,
1 id. pañuelos de seda,
20 dichos cristaleria,
8 barricas id,
3 cajones peinetas,
8 id. ostras.

Han cerrado registro.

Bergantin americano Ultima, para la Habana.

por Noble Gowland y Ca.

3958 quintales carne tasajo,

Bergantin ingles Courier, para Cadiz.

por D. José C. Reissig.

14010 cueros vacunos,
1737 id. becerros,
100 id. salados,
80 barricas con 240 arrobas cola,

2 cajones con 60 docenas pieles de chinchilla,
4 id. de cisne,
1 id. con cristales.

Goleta olandesa Alida, para Amberes.
por **D. Juan H. Robilliard y Ca.**
5000 astas,
4742 cueros vacunos,
22 fardos con 190 quintales garras de cuero.

Goleta paquete nacional Joven Sarandí, para Montevideo.
por Stewart y Agell.
420 ollas de fierro.

Bergantin nacional Golfiño, para Santos y Rio Janeiro,
por **D. Carlos R. Horne.**
2240 quintales carne tasajo,
164 dacenas lenguas saladas,
290 arrobas grasa,
11 barricas drogeria,
9 cajoncitos id.
4 fardos con 100 arrobas crin,
1 id. con 25 arrobas lana de carnero,
3 cajones nanquines.

AVISOS.

Aviso de la Policia.

El que se interese por una jóven llamada Concepcion, que dice haber estado sirviendo a una Da. Dominga Rivas, ocurrase a este departamento.
Buenos-Ayres, *A*gosto 3 de 1830.

Verdadero baratillo—en la calle de

a Victoria número 87½ à la cuadra y media del cabildo, tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente capotes de barragan y ropa hecha. Todo á precio sumamente bajo como lo verán los señores que gusten algo. 2 p.

Muy Interesante.

En la calle de la Piedad número 236 media cuadra de San Miguel para el campo á mano izquierda se vende un almacen de loza con muy poco capital: la casa es propia para un matrimonio.

Se vende una criada cocinera, el

que guste comprarla puede verse con su dueño que vive calle de la Piedad número 45. 1. p.

Plumeros del mejor gusto y colores,

se hallan de venta en la calle de Cuyo número 334.

PROSPECTO.—*Boletin de Comercio.*

Buenos Ayres 8 de Agosto de 1830.

Muchas casas de comercio de esta capital habiendonos pedido que publicasemos un *boletin* que expresará os detalles mas necesarios al comercio, y habiendonos procurado los medios para darlos con la mas posible exactitud; hemos propuesto publicar los Lunes por la mañana de cada semana, ó la vispera antes de salir el paquete, ó algun otro buque para Europa, un pliego papel fino, litografiado en castellano, que contenga los detalles siguientes:

1o. El precio corriente del dia, de los articulos de importacion y exportacion con una columna de observaciones, indicando la mas ó menos abundancia de los diferentes articulos de la plaza.
2o. El precio corriente de las especies metalicas.
3o. El curso de los fondos públicos.
4o. El cambio sobre diferentes plazas.
5o. El precio de flete por diferentes puertos.
6o. Una lista de los buques entrados y salidos en todo el curso de la semana, como tambien de los que estan à la carga y su destino.
7o. La tarifa de derechos de aduana.
8o. Los derechos y gastos del puerto.
9o. Un conocimiento de las monedas, pesos y medidas de esta plaza con los diversos paises.
10o. En fin, todas las observaciones sacadas de las correspondencias particulares, de comunicacion de varias casas de comercio, y de diferentes diorios, que podrân ser útiles, tantò al comercio de este plaza como al extrangero.

Los subscriptores que quieran este boletin sobre papel particular ó sobre sus propias cartas, no tendran mas que enviarlas al momento de la impresion.

El precio de la subscripcion es de 24 pesos por año, pagando por fin de cada trimestre.

Los personas, que à mas de la subscripcion desearen otros ejemplares, podrân procurarlos; á saber:
Los subscriptores à razon de 2 reales el pliego.
Los no subscriptores 6.

Bacle y Ca., *Calle de la Victoria* No. 148.

Se alquilan dos casas en la calle de

la Victoria Nos, 139 y 141, à 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, recien compuestas y en el mejor estado de decencia. La mayor parte tiene 14 piezas habitables, dos patios, corral, algibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias. La mas chica contiene 6 piezas, dos patios, pozo de balde y demas oficinas. En las mismas daran razon.

Peinetas de carey, por mayor y

menor.

A precios muy moderados y de un nuevo surtido que tienen el honor de ofrecer los señores Jauniau y Rousseaux, à las damas de Buenos Ayres, en la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 198, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre la mano izquierda, en casa de D. Pedro Lezica.

Se vende una criada como de 26

años, buena lavandera, plancha de liso regular, cocinera regular, entiende de masa y acostumbra á vender. En la calle de Cuyo No. 264 darán razon, frente à la panaderia de N.

Piedras de molino.—Se venden 6,

catalanas superiores. Ocurrase à la calle de Balcarce No. 125.

Universidad.—De algun tiempo á

esta parte se ha notado que son muchos los estudiantes que faltan á las lecciones diarias, lo que hacen con demasiada frecuencia. La mayor parte de estos jóvenes distraidos, perderán un año de curso con arreglo à los estatutos de la Universidad. Sus padres y tutores sentirán entonces justamente un mal tan grave. El remedio será que reunan en tiempo sus esfuerzos á los de los maestros, procurando saber si sus hijos y pupilos asisten á las clases. No se publican hoy sus nombres por no desacreditarlos; pero se harà mas adelante si el mal continua. Los padres y tutores que quieran informarse si sus hijos ó pupilos, existen ò no á las aulas como deben, pueden pasar á la secretaria de la Universidad, desde las 10 á la 1 de la mañana, donde se les manifestarán las razones que se toman diariamente á este respecto. ¿Habrá algun padre tan indolente que omita esta diligencia tan facil, y que puede salvar à su hijo del mal indicado, y otros muchos que se hacen consiguientes?

Curso de teneduria de libros y de

idiomas.

Se ha establecido un curso particular en que se enseñarà la teneduria de libros en partida doble, segun el mètodo del cèlebre autor Degrange, profesor en Paris, y los idiomas inglos, frances, castellano, italiano y portuguez. El mètodo seguido por el director de este establecimiento en la enseñanza de la teneduria de libros, facilitarà al discipulo el conocimiento de ella, en el corto espacio de un mes, y siendo tambien el curso de ella particular á cada individuo, no deberan los personas de cualquiera edad, sea dependientes ó gefes de casa, trepidar en presentarse para adquirir una ciencia indispensable, y cuyo conocimiento puede precaver un sinnumero de dificultades y pleitos tan desagradables como ruinosos en la carrera del comercio. En cuanto á los idiomas que el director de dicho establecimiento, se propone enseñar, se pondrà en practica el plan seguido en Paris por varios maestros distinguidos, por el cual el discipulo puede adquirir el conocimiento de una lengua en el corto tiempo de un año, plan tan útil y provechoso que ha habido jóvenes capaces al cabo de 6 meses y menos, de hablar y escribir cualquier idioma moderno. Y para confirmacion de lo dicho, bastará citar á Arices, Nontanas y Sevillano, que con el mismo método aprendió el hebreo y el griego en diez meses.

Para tratar, dirijanse calle de Cuyo No. 66, desde las 2 hasta las 4 de la tarde, y desde las 6 hasta las 8 de la noche.

Se vende un caballo colorado malacara,

de estimacion, nuevo y sano. Tambien se vende una cilla de oficial de caballeria y un carro ingles de bueyes, que ha servido de aguatero. Darán razon en la calle de Mejico No. 114.

Educacion pública.—El Domingo 8

del corriente, á las diez de la mañana, tendrán lugar en el Colegio del que subscribe, calle de las Piedras No. 107, los segundos examenes particulares del primer año, segun ofrecio en el prospecto al que concurriran los padres ò parientes inmediatos de sus alumnos. Buenos Ayres, Agosto 5 de 1830.

Rafael Minvielle.

Un jóven hijo de Paris, que recien ha

salido de una casa de remate, que ha cesado en estos dias, desea colocarse en algun escritorio ó casa de comercio. Habla medianamente el idioma ingles; sobre su conducta testificarán los señores que han sido sus patrones. Puede ocurrirse por la mañana à la casa No. 97 y 99, y por la tarde á la No. 337, calle de la Universidad.

Baratillo interesante, calle de la Cate-

dral No. 12. Casimires apañados finos, de 4 á 8 pesos; pañuelos para taparse de merino finos á 40 pesos; prunelas finas, á 5 pesos; pañuelos de seda para manos, paños de varias clases, entre ellos de dama finos para vestidos de señoras y niños, flecos de seda del mejor gusto para colgadúras, capas de paño, capotes de varias clases, cueros para cuello de papas, becerros ingleses, libros en blancos, y un surtido completo de ropa hecha, todo á precio sumamente bajo.

D. José Luis Mora, sangrador y den-

tista, examinado y aprobado en el Imperio del Brasil, y reaprobado, por el proto-medicato de esta ciudad. Ofrece sus servicios á las personas que quieràn ocuparlo; vive en la calle de Cangallo No. 86, y en la misma se hallá de venta polvos y agua dentifica de la mejor composicion, que en nada perjudica á la dentadura, antes las limpia y conserva y destierra el mal olor de la boca.

Vino Champagñe superior, hay de

venta en casa de Tomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 66.

Aviso de la Policía.—Se han encon-

trado 3 atados de ropa de lavanderas, que se hallan depositados en la casa central del departamento, la que será entregada à la persona que justifique su propiedad, dando las señales de ella. Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.

IMPORTANTE.

En el almacen No. 26, calle de la

Piedad. hay de venta á precios còmodos.

Cubiertos de mesa de cabo de marfil, idem de cabo de hueso y de cabo negro, cucharas y cucharitas d composicion, teteras y cucharones de idem, romanitas de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas latonadas, municiones de patente y polvorines, tijeras grandes de sastre, bandejas acharoladas, cerraduras, rasquetas, clavason, y otros renglones de ferreteria, medias y guantes de lana, camisas de hilo, polvora y municion, ginebra de Holanda en frasqueras, aceite de Florencia, miel en botijones, té hipzon y negro, cafê en grano y molido, yerba, azucar, arroz y otros comestibles, vino de Oporto y de Burdeos de primera en cajones.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

Hoy Martes 10 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, los siguientes articulos navales.

Varios trozos de cable de 12 pulgadas de cañamo,
60 curvas,
Porcion de jarcias usadas,
Lonas del número 1 á 6,
Jarcia nueva,
Cables de ambe,
Algunas velas,
Botes nuevos,
Galleta en barricas,
Motones nuevos en bocois,
Algunas damajuanas de coñac,
Varias cadenitas de fierro, y otros varios articulos navales.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí N. 36.

Hoy martes 10 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematará à la mas alta postura, una partida de efectos averiados y sanos cuyo por menor es asi.—Paños, casimires, bramantes listados, sarasas percal, madelinas cotas, bayetas irlandas, pañuelos medias con otros muchos articulos.

Por los mismos.

Calle de la Universidad No. 169.

El Miercoles 11 á las 11 en punto una partida de loza, cuyo pormenor consiste.

Gran cantidad de canastos de escupideras, idem de idem fuentes, soperas, platos, tasas de diversas clases, posillos hermosos, juegos de mesa, y de café, todos los canastos estan precisamente surtidos cono se buscan en el dia.

Por idem.

Calle de Potosí No. 36.

El viernes 13, un surtido de loza cuyo pormenor se darà despues.

Por Lavalle y Macome.

Reconquista No. 7.

Hoy Martes a la hora de costombre se rematarà necesariamente un surtido general de efectos, cuyo pormenor se manifiesta a continuacion.

Paños casimires de varias clases, bayetas, bayetones sarasas finas y ordinarias, pieles blancas y de colores, cotonias para chalecos, lienzos anchos y angostos, de algodon bramantes, pañuelos de fleco de lana de manos, idem de seda de la misma, cotines de hilo y de algodoc, pañuelos de casimir idem merinos, ponchos de varias clases, ropa hecha, listados para camisas, merinos en piezas, becerros, tafiletes, zapatos de hombre y de muger.

Para almaceneros.

Té de varias clases, bacalao, frutas en aguardiente, pasas de uvo, coñac, vino frontiñan, cigarros de hoja, jabon, betun; y otros varios articulos mas que se veran al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Catedral No. 166.

El viernes 13 del presente a la hora fija 11 se han de rematar todos los muebles del almacen de este ramo, calle de la Catedral número 166, cuyo pormenor se manifestarà en el numero siguiente.

Remate Interesante

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

El Miercoles 11 a las 11 se venderan precisamente a la mejor postura un ecselente surtido de efectos nobles y otros varios articulos para almaceneros y pulperos cuyo pormenor se dara mañana.

IMPRENTA DEL ESTADO.